

PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO

2024-2028



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
BIOSANITARIA DE GRANADA

www.ibsgranada.es



	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
FECHA	Marzo 2024	Junio 2024	
NOMBRE	Equipo de Dirección	Comité Científico Interno Comité Científico Externo	Consejo Rector
CARGO	Directora Científica Adjuntos Dirección Científica		

CONTROL DE EDICIONES		
VERSION	FECHA	TIPO DE REVISION
01	Junio 2019	Edición inicial
02	Marzo 2024	Nuevo Plan Captación de Talento 2024-2028



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO DEL PLAN	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES.....	4
4. INDICADORES.....	6
5. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	7



1. INTRODUCCIÓN

Un aspecto básico e imprescindible del Plan Estratégico del Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada (ibs.GRANADA) lo constituye la estrategia para la renovación generacional de los investigadores, manteniendo la excelencia científica del conjunto de los grupos de investigación. En este sentido, la captación de talento tiene una doble finalidad: consolidar el capital humano y mejorar su excelencia investigadora biomédica, siguiendo las directrices de la iniciativa europea “Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R)”. Con este tipo de actuaciones se pretende asegurar una masa crítica de personal investigador cualificado, suficiente en número y de adecuada calidad científica, que permita cumplir los objetivos que se demandan al ibs.GRANADA, tanto por parte del Instituto de Salud Carlos III, como por la Comunidad Autónoma Andaluza, la Universidad de Granada y por todo el Sistema Español de Ciencia y Tecnología, justificando de esta forma la continuidad del Instituto para el avance del conocimiento en la promoción de la salud de la sociedad en la que se encuentra inmerso.

El presente Plan de Atracción de Talento propuesto por el ibs.GRANADA tiene como referencia el título II de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en donde se establecen las bases a tener en cuenta por parte de las Universidades Públicas, los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado y los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas en cuanto a recursos humanos se refiere, teniendo como eje principal el hecho que los investigadores son el principal activo en el desarrollo presente y futuro de la I+D+i en España. Con el objetivo de incrementar el capital humano investigador, mediante la promoción del talento y el desarrollo profesional en el ámbito de la investigación biomédica, se vienen desarrollando distintos programas competitivos, tanto a nivel nacional (Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad) como en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Programa de Desarrollo de Capital Humano Investigador del Sistema Sanitario Público Andaluz). Estos programas se encuentran alineados con la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2021-2027* y, en consecuencia, con el Programa *Horizonte Europa*, basándose principalmente en tres líneas de actuación para un correcto desarrollo de la carrera investigadora, y que sería de aplicación al personal adscrito al ibs.GRANADA:

- Establecer las pautas adecuadas para el completo desarrollo profesional del personal investigador.
- Promover la incorporación del personal investigador, mediante la atracción de talento de reconocido prestigio internacional.
- Facilitar la movilidad del personal investigador, para garantizar la excelencia y el establecimiento de proyectos colaborativos con otros centros de investigación, nacionales e internacionales.



Es importante indicar que el Plan de Atracción de Talento que propone ibs.GRANADA es complementario al desarrollo de otros Planes por parte de este instituto: Plan de Formación y Plan de Apoyo a Grupos Emergentes; y, tal y como se indicó anteriormente, asume las directrices planteadas por HRS4R, incluyendo los aspectos éticos y profesionales, la selección de profesionales, el desarrollo de una carrera profesional investigadora, las condiciones de trabajo y, por último, su formación.

2. OBJETIVO DEL PLAN

El objetivo general del Plan es asegurar una masa crítica de investigadores de excelencia que le permita cumplir con el desarrollo de sus objetivos estratégicos y asegurar el relevo generacional en un marco laboral abierto, transparente y atractivo, que sitúe el Instituto como un destino prioritario para hacer investigación de excelencia.

Para ello se pretende promover la captación, estabilización y consolidación de investigadores de talento en el ibs.GRANADA, asegurando de esta forma el desarrollo de proyectos científico-técnicos de excelencia e innovadores, cumpliendo en todo momento las propuestas por parte de la iniciativa “Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R)”.

Con este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos, con las correspondientes acciones para su consecución.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

OE1: Impulsar la captación de talento investigador en el ibs.GRANADA

Acciones:

- Identificación e incorporación de candidatos idóneos que cumplan los requisitos para concurrir con éxito a las convocatorias de Recursos Humanos regionales, nacionales e internacionales.
- Identificación de los grupos de investigación receptores del Instituto que acogerían a los investigadores identificados que concurran a la convocatorias de RR.HH.
- Búsqueda de candidatos predoctorales y posdoctorales, nacionales o internacionales, mediante la publicación de ofertas de trabajo en la plataforma *EURAXESS Jobs and Funding*, que pudieran ocupar los puestos que se ofertan desde los grupos de investigación y desde las Plataformas Tecnológicas.
- Promoción e impulso de la participación de personal asistencial en formación (especialista interno residente) como investigador predoctoral, así como de aquellos profesionales de las distintas especialidades sanitarias o de Atención



- Primaria, en el marco del programa Rio Hortega o de programas post-especialización del SAS.
- Consolidación de ayudas para contratación de investigadores en formación con perfil R1-Euraxess dentro de las convocatorias del Plan Propio.
 - Dotación de espacios de laboratorio para los investigadores que se incorporan al ibs.GRANADA y ofertarles la posibilidad de participar activamente en la docencia impartida por la Universidad de Granada, tanto de grado como de posgrado.
 - Fomento de la realización de estancias de investigadores de otros centros nacionales e internacionales en grupos de investigación del ibs.GRANADA.
 - Difusión sobre las oportunidades para el desarrollo de la carrera investigadora en el ibs.GRANADA entre los estudiantes de último curso de los grados relacionados con ciencias de la vida que se imparten en la Universidad de Granada, estudiantes de máster en el área de la Biomedicina y entre los profesionales asistenciales con perfil R1 y R2 de Euraxess.

OE 2. Promover la retención y promoción del Talento Investigador en el ibs.GRANADA

Acciones:

- Consolidación en el Plan Propio del Instituto de ayudas para el apoyo y promoción de investigadores emergentes.
- Compromiso por parte de los centros que forman el instituto de la cofinanciación de ayudas de RR.HH. concedidas a investigadores y personal técnico del ibs.GRANADA.
- Búsqueda de financiación privada (convenios, donaciones y patrocinios) para apoyar a los centros en la cofinanciación de ayudas de RR.HH. concedidas a investigadores y personal técnico del ibs.GRANADA.
- Incorporación del personal interno residente (MIR, FIR, EIR...), de los facultativos y los profesionales de Enfermería, Farmacia y Atención Primaria que se hayan incorporado al ibs.GRANADA en proyectos de investigación competitivos, así como en redes de ámbito internacional, nacional y regional, con el fin de darles continuidad en el tiempo para el desarrollo de las actividades investigadoras.
- Fomento de la realización de estancias cortas de investigación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional, tanto a investigadores en formación como emergentes.
- Puesta en marcha del Plan de Mentoring desarrollado en el Plan de Formación.
- Establecimiento de un plan de difusión de estas acciones a través de la página web del Instituto.



OE3. Fomentar la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la gestión de la diversidad.

Acciones:

- Implementación del Plan de Acción 2023-2027 de la Estrategia “Human Resources Strategic for Researchers” (HRS4R) en el Instituto, que promueve la igualdad de oportunidades para impulsar un sistema de investigación en salud competitivo y de referencia a nivel internacional.
- Actualización del Plan de Igualdad con el contenido exigido en la legislación vigente de aplicación y en los organismos habitualmente financiadores nacionales e internacionales.
- Implantación y seguimiento del Plan de Igualdad.
- Actualización, implantación y seguimiento de protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo.
- Implementación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

4. INDICADORES

Plan	Objetivo	Indicador
Atracción de talento	Asegurar una masa crítica de investigadores de excelencia que le permita cumplir con el desarrollo de sus objetivos estratégicos y asegurar el relevo generacional en un marco laboral marco laboral abierto, transparente y atractivo, que sitúe el Instituto como un destino prioritario para hacer investigación de excelencia.	Nº Investigadores en Formación activos (R1 – EURAXESS) (Mujeres / Hombres)
		% de investigadores IP con al menos 1 proyecto activo con perfil R2 o R3 (clasificación Euraxess)
		% de investigadores con estancia de al menos 2 meses en otros centros de investigación.
		Nº de investigadores de otros centros que realizan estancias en ibs.GRANADA.
		Nº Investigadores nuevos (Mujeres / Hombres)
		Nº Investigadores activos (Mujeres / Hombres)
		% de mujeres que lideran grupos de investigación como IR/CO-IR
		Nº de actividades divulgativas sobre Plan de carrera profesional en el ibs.GRANADA



5. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

El Plan de Atracción de Talento está estrechamente relacionado con:

- Plan de Recursos Humanos y Desarrollo Profesional
- Plan de Formación en Investigación
- Plan de desarrollo de Grupos Emergentes
- Plan de Integración
- Informe de Evaluación Plan de Formación 2014-2018